

# EXTRACTO

00000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONYGN, INVERSIONES AGROURBANAS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONYGN, INVERSIONES AGROURBANAS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de diciembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-00002345 el 19 ABR. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.923 el 4 de Mayo de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Gonzalo Hidalgo Terán, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente Administrativo de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por compensación de créditos.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Ingeniero Gonzalo Hidalgo Terán, Martha Terán de Hidalgo, abogado César Drouet Candel, Diego Hidalgo Velasco e ingeniero Julio Alfonso Jalil Mata.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000.00), dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

eac.

Guayaquil, 10 de Mayo de 1989

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

mm/.